







Procedimiento Operativo Área Centralizada de Actividades Prácticas

1º cuatrimestre 2017

¿Cómo Compro?

Compras Generales

 Licitación con Presentación de Sobre Cerrado

Compras por excepción

- Tramites Simplificado / Compra Directa
- Compra por Caja Chica

¿De qué depende el tipo de compra a realizar?

| Según Decreto Nacional 1023/01 | | | | |
|--|--|--|-----------------------|-----------|
| Tipo de COMPRA | Autorización | Aprobación | Observaciones | módulos |
| Licitación o Concurso Público | Rector | HCS | Publicidad y difusión | 800 |
| Licitación o Concurso Privado | Decano - Director - Sec. De Univ y Fac | Decano ó Rector | Publicidad y difusión | 200 a 800 |
| Contratación Directa - decreto 1023/01 art.25 inc.d punto 1) | Aut. De la Dependencia/Comisi ón Especial | Decano ó Secretarios | _ | 75 a 200 |
| A (decreto 1023/01 art.25 inc.d punto 6) | Rector | HCS | _ | IDEM |
| B (decreto 1023/01 art.25 inc.d puntos restantes) | Decano - Director - Sec. De Univ | Decano - Director - Sec. De Univ | - | 75 a 200 |
| IDEM | Rector | Rector | - | 200 a 800 |
| IDEM | HCS | HCS | - | desde 800 |
| Trámite Simplificado | Aut. De la Dependencia/Comisi ón Especial | Aut. De la Dependencia/ <mark>Decano</mark> | _ | 20 a 75 |
| Compras x Caja Chica | Aut. De la Dependencia | Aut. De la Dependencia | - | hasta 20 |

Compras Generales

- Aplica a la compra de Reactivos, Materiales e insumos y Equipos que se utilizan para el desarrollo de las Actividades Prácticas de las distintas asignaturas.
- Entre los meses de Febrero / Marzo y Septiembre/Octubre
- Cada Asignatura revisa sus prácticos e informa al área las nuevas necesidades.
- Se elabora una lista general
- Se inicia un Expediente y un Pliego de Licitación
- Se publica el pliego y se invita a los proveedores específicos
- Se adjudica a los proveedores que cumplan con las condiciones especificas. Se emiten las Órdenes de Compras

Compras Excepcionales

Tramites
Simplificados/Compra
Directa

- Aplica a compras particulares y específicos
- Es necesario contar con tres Presupuestos y una justificación del pedido
- Una vez aprobada la compra se aguarda la recepción

Caja Chica

- Aplica a compras de urgencia por montos menores a \$1000
- La compra la realizan los profesores y luego entregan los tickets para el reintegro

Preparación de Actividades Prácticas

15 días antes de la realización de la actividad práctica, el docente responsable de la preparación deberá contactarse por cualquiera de nuestras vías de comunicación ó personalmente los días :



- Lunes de 14 a 17hs
- Martes de 10 a 12hs.



Repuesto











Trazabilidad de residuos...

Tirar en la pileta ¿es una

opción?



Residuos Peligrosos

ACAP presenta nuevo sistema de trazabilidad de envases de residuos

Lunes, 22 Febrero 2016



El Área Centralizada de Actividades Prácticas (ACAP) informa a toda la comunidad de la FCQ que comenzó a implementarse el nuevo sistema de trazabilidad de envases de residuos, generados en la actividades prácticas de la facultad, elaborado por la Comisión de Seguridad Asesora de la oficina de gestión de Higiens, Seguridad y Medicambiente Laboral de esta unidad académica. La trazabilidad de un residuo es el conjunto de procedimientas que permiten conocer su procedencia, historia, ubicación y trayectoria a lo largo de todo su uso. Una vez que se genera un residuo, se obe documentar todo el trayecto que sigue dicho residuo desde que es recogido hasta su tratamiento final. Esto posibilita reconstruir su historia comoleta precisiono, transporte, tratamiento y almacenaria identificando todos.

INICIO NOTICIAS

INSTITUCIONAL

QUÉ HACEMOS

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Procedimiento para la trazabilidad de residuos

por acap | 11 agosto, 2016

O comentarios

INSTRI

Estimados Docentes:

A raiz del nuevo marco de trabajo en la trazabilidad de residuos generados durante las actividades prácticas en el Edificio de Ciencias I, los invitamos a ver el procedimiento Paso a Paso desde su generación hasta su disposición transitoria.

Nuevo procedimiento para la trazabilidad de envases de residuos

Ley Nacional de Residuos peligrosos 24.051



Ley 24.051

http://acap.fcq.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/14/2016/08/Nuevo-procedimiento-para-la-trazabilidad-de-envases-de-residuos.pdf

acap.fcq.unc.edu.ar







INSTITUCIONALIZACIÓN DEL RÓTULO PARA ENVASES









UNC

Soluciones Acuosas Ácidas

Y34

DESCRIPCIÓN DE LA CORRIENTE DE RESIDUO SEGÚN LEY 24.051

Asignatura:

N° T.P:

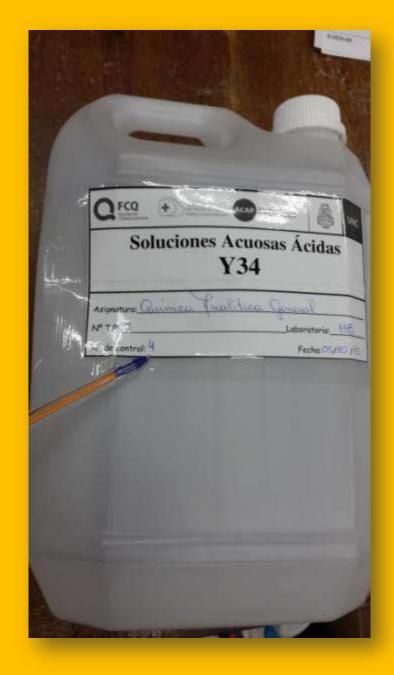
Laboratorio:

Fecha: / /

✓ NÚMERO
CONSECUTIVO
ASIGNADO SÓLO
POR PERSONAL
TÉCNICO DEL A.C.A.P

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD PRÁCTICA A CARGO DEL DOCENTE





Estimado Docente: Recuerde completar los siguientes datos en los renglones de acuerdo al número de control que figura en el envase:

- · Fecha
- Asignatura
- · Número de TP
- · Laboratorio
- · Corriente de residuo

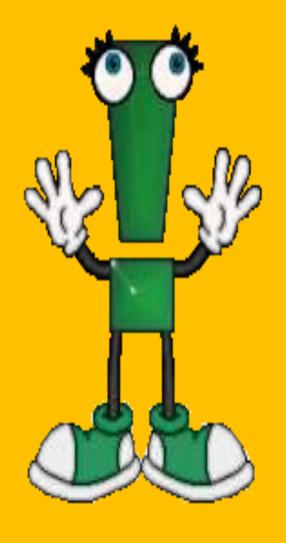








IMPORTANTE



Cada actividad práctica debe cambiar el envase de residuo.

Los ayudantes alumnos no pueden retirar envases de residuos.































